



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 10
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día doce de octubre del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Mtro. Jorge Ochoa Higuera, Consejero Maestro; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero y Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos bajo la modalidad de video conferencia (Microsoft Teams), debido a la pandemia, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha ocho de octubre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Validación de proyectos de investigación de la Dra. Lucero Flores Nájera y del Dr. Albert Davletshin.
3. Jubilación del Dr. Álvaro Brizuela Absalón
4. Información sobre solicitud para gastos de publicación del Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza y Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho.
5. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se dio lectura al acta de la reunión anterior de fecha 4 de octubre del 2021, la cual fue aprobada por unanimidad.-----

SEGUNDO. A) La **Dra. Lucero Flores Nájera** solicita el aval para registro de protocolo de investigación en el SIREI. Se revisó el proyecto de investigación en extenso intitulado "*La descripción del sistema de tiempo, aspecto y modo (TAM) y la documentación lingüística del náhuatl de Rafael Delgado, Veracruz*". El Consejo Técnico avala el registro del proyecto en el SIREI. -----

B) El **Dr. Albert Davletshin** solicita el aval para registro de protocolo de investigación en el SIREI. Se revisó el proyecto de investigación en extenso intitulado "*Diccionario etimológico tepehua-totonaco*". El Consejo Técnico avala el registro del proyecto en el SIREI, con las siguientes recomendaciones: Debe puntualizar algún lugar específico de estudio y/o informante (s).-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 10
Consejo Técnico**

Antes de dar continuidad a los puntos indicados en la orden del día, la Dra. Yamile Lira López expone que recibió el día de ayer 11 de octubre, la solicitud de la **Dra. Margarita Meza Manzanilla**, requiriendo el aval del Consejo Técnico para registro en SIREI de su proyecto de investigación. De manera unánime el Consejo Técnico acordó revisar su documentación haciéndole las siguientes observaciones:

- El Proyecto que tiene registrado en el SIREI se titula *Estudio bioantropológico de las poblaciones antiguas en el Estado de Veracruz*, no corresponde al título que la Dra. Meza menciona como *Estudio biosociocultural de las poblaciones de Veracruz del pasado al presente*, que registró en 2019 y se venció en febrero de 2021. No queda claro si es el mismo proyecto, o ya concluyó el proyecto que se venció en 2021. De acuerdo a su informe febrero-julio 2021, en este presenta los avances que hay del proyecto titulado *Estudio bioantropológico de las poblaciones antiguas en el Estado de Veracruz*.
- No queda claro si el proyecto base, que es el primer título, sigue abierto y quiere registrar un nuevo proyecto, sí es así, sugerimos concluya un proyecto, para registrar uno nuevo o puede ser el mismo proyecto en diferentes fases.
- Por otro lado, menciona el proyecto particular titulado "*El Plan Integral de manejo de colecciones osteológicas del instituto de Antropología, Universidad Veracruzana*", ¿Sería un proyecto nuevo o una fase?

Por lo anterior, se le solicito sea más específica la petición, para así poder avalar y dar seguimiento a su trámite.-----

Revisando los proyectos de investigación en la plataforma del SIREI, vimos que hasta el momento tenemos 10 proyectos registrados, a los cuales se incorporará el del Mtro. Javier Sánchez Acosta, Dra. Lucero Flores Nájera y Dr. Albert Davletshin.-----

TERCERO. La Directora informa al Consejo Técnico que el **Dr. Álvaro Brizuela Absalón** se encuentra jubilado desde el 30 de septiembre del presente año, por lo cual, hay que estar ya reflexionando sobre el perfil académico para hacer la solicitud de la plaza a la Secretaria Académica.-----

CUARTO. La Directora informó a los **Dres. Carlos Alberto Casas Mendoza y José Francisco Javier Kuri Camacho**, que en el PBr del 2022 ya se consideró el gasto para publicación de acuerdo a la solicitud del cuerpo académico de Estudios antropológicos



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 10
Consejo Técnico**

y transdisciplinarios, de fecha 20 de agosto del presente año, que presentó el Dr. Kuri, donde solicitan apoyo para publicación de libro por la cantidad de \$40,000.00 M.N.-----

CINCO. No se presentaron asuntos generales.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero

Mtro. Jorge Ochoa Higuera
Consejero Maestro

Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero